



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación para que responda por escrito y en la menor brevedad posible, los puntos que a continuación se detallan relacionados con la infraestructura escolar en la Provincia:

1. Si ha concluido el censo que se venia efectuando en los servicios dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación. En caso de ser positivo, enviar la documentación pertinente.
2. Cual es la capacidad que tiene en términos de recursos humanos, técnicos y económicos la Dirección de Infraestructura para encarar las reformas y/o refacciones necesarias en los servicios educativos. En caso de ser insuficiente la estructura detallar cual es la política en materia de planificación y licitación de obras.
3. En virtud de los datos del censo como es la planificación y planes de obras que se van a llevar adelante.
4. Bajo que parámetros, índices o indicadores se seleccionan la prioridad de los servicios para realizar obras.
5. Que porcentaje de aumento en materia presupuestaria tiene el área en virtud del censo y la planificación.
6. Que grado de relación y/o coordinación tiene la Dirección de Infraestructura con los municipios en relación a la implementación del Fondo Educativo.
7. En caso que las obras sean licitadas por falta de estructura en la dirección, que tipo de controles o auditorias de obras se realizan.
8. Cualquier otro dato que sirva de complemento al presente.


LIC. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A nadie escapa el deplorable estado en el que se encuentran los servicios educativos de nuestra provincia, por supuesto que dicha situación no es nueva, sino que por el contrario se remonta a largas décadas de olvido.

En virtud de estos antecedentes es que solicitamos la información oficial del censo en materia de infraestructura que llevaba adelante la Dirección General de Cultura y Educación que fuera informado a la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Creo que es importante que se responda el cuestionario de este pedido de informes, porque necesitamos saber cual es el plan de obras y cuales son los parámetros por los cuales se va a guiar la próxima gestión, no solo en el otorgamiento de las obras, sino también en algo que es fundamental para nosotros es la forma en que se va controlar las obras que se den a licitación.

Finalmente, me parece necesario ver que grado de coordinación existe entre la DGCE y los municipios en relación al Fondo Educativo, este tema es central no solo para garantizar que el dinero del Fondo se utilice en la educación sino para realizar un trabajo conjunto en esta materia.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara el voto favorable en el presente pedido de informes.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.